

Acta número
2054.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

EN MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, PREVIA CONVOCATORIA FORMULADA PARA SESIÓN DE PLENO EXTRAORDINARIA, CELEBRÁNDOSE EN ESTA MISMA FECHA Y LUGAR; REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, LAS MAGISTRADAS Y LOS MAGISTRADOS ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, PERLA DEL SOCORRO IBARRA LEYVA, JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO, SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN, COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN, J. JESÚS ESPINOZA OROZCO, MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, NELSON ALONSO KIM SALAS, ANA CAROLINA VALENCIA MÁRQUEZ, KARLA PATRICIA AMAYA CORONADO, JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, GUSTAVO MEDINA CONTRERAS, Y EL LICENCIADO FRANCISCO CASTRO MUÑOZ, SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS INTERINO, BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, SIN LA ASISTENCIA DE LA MAGISTRADA CYNTHIA MONIQUE ESTRADA BURCIAGA, CONTANDO CON PREVIA AUTORIZACIÓN PARA NO ASISTIR. EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN DE PLENO, Y SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
 2. ÚNICO: DESIGNACIÓN DE JUECES EN MATERIAL LABORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
 3. CLAUSURA DE LA SESIÓN.
1. SE APRUEBA POR LA TOTALIDAD DE LAS MAGISTRADAS Y LOS MAGISTRADOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.
 2. ÚNICO: DESIGNACIÓN DE JUECES EN MATERIAL LABORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, EN USO DE LA VOZ, EXPUSO, MUY BUENAS TARDÉS COMPAÑEROS MAGISTRADOS, EL DÍA DE HOY CULMINAMOS CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA LABORAL Y AHORA SÍ QUE CON TODO LO QUE ES LA ETAPA PREVIA AL INICIO DEL SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL BAJO LA TUTELA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, DERIVADO DE LA REFORMA DEL DOS MIL DIECISIETE, LA REFORMA CONSTITUCIONAL Y DERIVADO DE, INCLUSO VENÍAN DE UNAS MESAS DE TRABAJO DE JUSTICIA COTIDIANA DE AÑOS ATRÁS, SE TOMÓ LA DETERMINACIÓN A NIVEL NACIONAL DE QUE LA JUSTICIA LABORAL PASARA A LA TUTELA DE LOS PODERES JUDICIALES DE LOS ESTADOS, ESTO HA SIDO UN RETO MAYÚSCULO PARA TODOS Y CADA UNO DE LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA, SE DIVIDIÓ EN FASES, LA FASE UNO QUE ENTRÓ EN NOVIEMBRE DEL AÑO PASADO, LA FASE DOS QUE ENTRABA EL PRIMERO DE OCTUBRE, QUE SE DIO POSTERIORMENTE UNA PRÓRROGA HACIA EL TRES DE NOVIEMBRE Y LA FASE TRES QUE ES HASTA ABRIL, AL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SE LE ASIGNÓ LA FASE DOS PARA ENTRAR AHORA EL TRES DE NOVIEMBRE, HA SIDO UN PROCESO MUY LARGO, DEBO RECONOCER EL TRABAJO QUE HA REALZADO EL CONSEJO DE LA JUDICATURA, TODOS SUS MIEMBROS, UN ESPECIAL RECONOCIMIENTO AL CONSEJERO CÉSAR HOLGUÍN QUIEN FUE EL ENCARGADO DE LA ORGANIZACIÓN Y DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA, ASÍ COMO A TODAS LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON COMO SINODALES, COMO JURADO, COMO JURADO REVISOR EN TODO ESTE PROCESO; HAY QUE RECORDAR QUE ES UNA MATERIA NUEVA PARA EL PODER JUDICIAL Y BÁSICAMENTE SE DIVIDIÓ EN TRES ASPECTOS, LO QUE ES LA CAPACITACIÓN QUE SE TUVO QUE IMPLANTAR PRIMERO, LA CUESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y LA CUESTIÓN DE LA SELECCIÓN DEL PERSONAL QUE HOY CONCLUYE; LA CUESTIÓN DE LA CAPACITACIÓN INICIÓ EN EL MES DE FEBRERO, SE CONTRATÓ A UNO DE LOS MEJORES DESPACHOS A NIVEL NACIONAL PARA CAPACITAR A LOS PRÓXIMOS OPERADORES DEL SISTEMA LABORAL, VINIERON DEL ESTADO DE MÉXICO, QUIENES HABÍAN CAPACITADO A DIFERENTES ESTADOS QUE HABÍAN ENTRADO EN LA FASE UNO, YA CON EXPERIENCIA EN ESTE SISTEMA, Y FUE ABIERTO AL PÚBLICO, ALGO MUY IMPORTANTE, FUE UNA CONVOCATORIA ABIERTA, NO SOLAMENTE A MIEMBROS DEL PODER JUDICIAL, SINO PARA CUALQUIER ABOGADO QUE ESTUVIERA INTERESADO EN ENTRAR EN LA MATERIA LABORAL, DEBO DE RESALTAR QUE ENTRAMOS A UN CONCURSO PARA OBTENER RECURSO A NIVEL FEDERAL, PORQUE A NIVEL ESTATAL NO SE NOS OTORGÓ UN SOLO CENTAVO, EL PODER JUDICIAL CONSIENTE DE SU RESPONSABILIDAD DE ADMINISTRAR JUSTICIA OPTÓ Y TOMO LA DECISIÓN DE INGRESAR EN ESTA FASE, NOS PODÍAMOS HABER RECLUIDO Y ESPERADO AL MOMENTO A QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO NOS DIERA EL RECURSO 2021, SIN EMBARGO, CONSIDERAMOS QUE ES UNA OBLIGACIÓN DE NOSOTROS, EL DAR DE LA MEJOR MANERA Y COMO PODAMOS, CON LOS RECURSOS QUE TENAMOS Y BUSCARLOS, TRATAR DE EFICIENTIZAR LOS RECURSOS QUE TENEMOS PARA DAR UN MEJOR SERVICIO A LA CIUDADANÍA, POR ALGO A NIVEL NACIONAL ESTÁN CONCLUYENDO EL DÍA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE LOS TRABAJOS EN LAS JUNTAS DE CONCILIACIÓN PARA PASAR A LOS PODERES JUDICIALES DE LAS ENTIDADES, NO FUE UNA REFORMA AHORA SI QUE SOBRE LAS RODILLAS, SINO

QUE FUE UNA REFORMA A NIVEL INTERNACIONAL TAMBIÉN, Y SOBRE TODO FUE MUY ANALIZADA, LO QUE SE TRATA ES DIGNIFICAR LA JUSTICIA LABORAL, PROFESIONALIZAR LA JUSTICIA LABORAL, ENTONCES ES ALGO MUY IMPORTANTE, QUE QUISIERA QUE LA CIUDADANÍA SE DIERA CUENTA, QUE ES UN VOTO DE CONFIANZA A LA ESTRUCTURA QUE TIENE EL PODER JUDICIAL Y AL PRESTIGIO QUE TIENE EL PODER JUDICIAL DE BAJA CALIFORNIA, NOSOTROS LOS QUE ESTAMOS AQUÍ, LOS DIECISIETE QUE ESTAMOS AQUÍ SOMOS FUNCIONARIOS DE CARRERA, QUE VENIMOS DESDE ABAJO Y CONOCEMOS EL PODER JUDICIAL, ESO ES LO QUE ESTÁ BUSCANDO LA REFORMA LABORAL, SE BUSCA QUE LOS FUNCIONARIOS, QUE LOS JUECES LABORALES, SEA GENTE QUE CONOCE EL SISTEMA Y NO SOLAMENTE ESTÉN ROTÁNDOSE CUANDO CAMBIA EL SECRETARIO DEL TRABAJO EN TUNO, ENTONCES, EN BASE A ESO, CON UN INSTITUTO DE LA JUDICATURA Y UN CONSEJO DE LA JUDICATURA FORTALECIDO, NOS DIMOS A LA TAREA DE HACER UNA CAPACITACIÓN, COMO LES DIGO A NIVEL ESTADO, EN TODO EL ESTADO DE HIZO LA CAPACITACIÓN, INGRESÓ GENTE DE TODAS LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO Y DURÓ ALREDEDOR DE CUATRO MESES, POSTERIORMENTE Y A LA PAR, ESTUVIMOS CONCURSANDO PARA LA OBTENCIÓN DE RECURSOS, OBTUVIMOS CERCA DE TREINTA Y DOS MILLONES Y UN RECURSO PROPIO QUE ÍBAMOS A PARTICIPAR NOSOTROS PARA LOGAR LA INFRAESTRUCTURA; ENTONCES, QUE SE LOGRÓ, COMO VA A INICIAR EL NUEVO SISTEMA, LES INFORMAMOS QUE ESTE SISTEMA VA A INICIAR CON TRES TRIBUNALES LABORALES, NO SON JUZGADOS, SON TRIBUNALES LABORALES, CON UN SISTEMA DE GESTIÓN PARECIDO AL NUEVO SISTEMA, Y VA A INICIAR EN ENSENADA UN TRIBUNAL LABORAL, EN TIJUANA UNO Y EN MEXICALI UNO, CON DIFERENTES JUECES, DEBIDO A CUESTIÓN PRESUPUESTAL VAMOS A INICIAR DE UNA MANERA PROVISIONAL Y SOBRE TODO EN UNA FASE UNO, DIGAMOS, CON UN NUMERO DE PERSONAL REDUCIDO BUSCANDO OBTENIR EL APOYO DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA LA CUESTIÓN PRESUPUESTAL, POR QUE HAY QUE RECORDAR QUE ESTE ES UN SISTEMA QUE YA VA A ESTAR CON NOSOTROS Y OBTENIR EL PRESUPUESTO SE VA A VER AMPLIADO EN LA CUESTIÓN DEL RAMO 10, 000 SERVICIOS PERSONALES, SE CONCLUYO CON LA CAPACITACIÓN DE UNA EXCELENTE MANERA CON BUENOS COMENTARIOS, LA CUESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SE ESTA TRABAJANDO EN ELLO Y A LO QUE ES A LA SELECCIÓN DE PERSONAL SE ESTABLECIERON CONCURSOS, CONCURSOS TAMBIÉN ABIERTOS, CONCURSOS CON EXÁMENES TEORICOS, EXÁMENES PRACTICOS, ENTREVISTAS, SIMULACIONES Y SOBRE TODO UN ANÁLISIS A LOS MÉRITOS DE CADA UNO DE ELLOS, DEBO DE MENCIONAR POR ÚLTIMO QUE ES UN SISTEMA INTEGRAL, ES ALGO MUY SIMILAR A LO QUE ES EL SISTEMA PENAL, ES UN SISTEMA INTEGRAL EN EL QUE ESTA ÍNTIMAMENTE LIGADO Y RELACIONADO LOS CENTROS DE CONCILIACIÓN CON LOS TRIBUNALES LABORALES, PORQUE, PORQUE TU NO PUEDES ACUDIR SALVO A EXCEPCIONES QUE ESTABLECE LA LEY LABORAL EN FORMA DIRECTA AL TRIBUNAL LABORAL, SINO QUE TIENES QUE IR PRIMERO A LO QUE ES EL CENTRO DE CONCILIACIÓN Y SI EN CUARENTA Y CINCO DÍAS NO CONCILIAS, TE VAN A DAR TU COMPROBANTE Y ESO LO VAS A ANEXAR A TU DEMANDA Y FORZOSAMENTE ES UN REQUISITO SINE QUA NON PARA LA ADMISIÓN DE LA DEMANDA; TOMANDO EN CONSIDERACIÓN ESO SE REFORZÓ TAMBIÉN NOSOTROS AL CEJA, EN CUANTO A CAPACITACIÓN SE ESTA ESTABLECIENDO AHORITA UN CURSO DE CAPACITACIÓN EN MATERIA LABORAL AL CEJA Y SE PRESENTO UNA INICIATIVA DE LEY PARA AMPLIARLES LA COMPETENCIA A LOS MEDIADORES DEL CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA PARA QUE TENGAN COMPETENCIA EN MATERIA LABORAL, REFORMA QUE FUE APROBADA POR EL PLENO HACE UN PAR DE SEMANAS, PORQUE SE HACE ESTO, PORQUE TENEMOS CONOCIMIENTO SI EN EL ESTUDIO DE LAS ESTADÍSTICAS NOS PERCATAMOS, POR EJEMPLO, TIJUANA ES UNA PLAZA QUE MAS CONCILIAN EN EL PAÍS Y, SIN EMBARGO, OBTENIR, USTEDES LO DEBEN DE ENTENDER PERFECTAMENTE, LA CONCILIACIÓN NO SE DA EN LA PRIMERA SESIÓN, ENTONCES ES MUY PROBABLE QUE LA CONCILIACIÓN SE DE EN PRUEBAS, SE DE DURANTE EL JUICIO DESPUÉS DE ESOS CUARENTA Y CINCO DÍAS NOSOTROS DEBEMOS DE TENER ESPECIALISTAS PARA QUE PUEDAN UTILIZAR SUS MEJORES HERRAMIENTAS Y SUS CONOCIMIENTOS PARA PODER CONCILIAR AL TRABAJADOR, ENTONCES ES POR ELLO QUE TAMBIEN EN ESTE PRESUPUESTO DEL AÑO ENTRANTE VA UN REFORZAMIENTO EN EL CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA, PORQUE ES SEGURO QUE SE VA A INCREMENTAR EL TRABAJO A ESA DEPENDENCIA Y TENEMOS QUE ESTAR PREPARADOS, ALGO MUY IMPORTANTE Y LO QUIERO DECIR, ES QUE DEBEMOS TRABAJAR CON PLANEACIÓN, EL PODER JUDICIAL A VECES ESTAMOS ACOSTUMBRADOS EN FORMA AHORA SI QUE CUANDO YA TENEMOS LOS COMPROMISOS HASTA EL NOVENTA Y CINCO POR CIENTO, PERO AQUÍ SE TRATA DE TRABAJAR CON PLANEACIÓN, SE TRATA DE NO CRITICAR EL HECHO DE QUE EN EL PRIMER MES A LO MEJOR NO TIENES TODO EL TRABAJO, PERO TAMPOCO SE TRATA DE CUANDO YA ESTES REBASADO DE SU CAPACIDAD ENTONCES TRATAR DE ENCONTRAR LA SOLUCIÓN, QUEREMOS AHORITA PRECISAMENTE REFORZAR LO QUE ES LA JUSTICIA ALTERNATIVA, PORQUE GRAN PARTE DE LOS JUICIOS SEGÚN LA ESTADÍSTICA, LOS JUICIOS LABORALES SE HACE O SE RESUELVEN EN FORMA ALTERNA AL PROCESO JUDICIAL, ES POR ELLO QUE EL DIA DE HOY CONCLUIMOS



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

CEBREROS SAMANIEGO, DIJO, AHORITA SE VA A VOTAR SI LO DESIGNAMOS A ÉL O NO, VERDAD, PERO SON NADA MÁS POR MEXICALI Y YA NO HAY OTRA PLAZA, YO PROPONDRÍA TAMBIÉN AL COMPAÑERO QUE TAMBIÉN FUNCIONA AQUÍ EN EL PODER JUDICIAL, AL COMPAÑERO JESÚS ALBERTO CORONA HERNÁNDEZ, EL TIENE EXPERIENCIA EN EL ÁREA LABORAL, EN EL PODER JUDICIAL YA TIENE TIEMPO LABORANDO TAMBIÉN COMO SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, DIJO, ENTONCES TENEMOS DOS PROPUESTAS, ENRIQUE CASTILLO GONZÁLEZ DE UN SERVIDOR Y ALBERTO CORONA HERNÁNDEZ. QUIENES ESTÉN A FAVOR DE ENRIQUE CASTILLO GONZÁLEZ. EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS INTERINO LICENCIADO FRANCISCO CASTRO MUÑOZ, HACE CONSTAR QUINCE VOTOS A FAVOR DEL LICENCIADO ENRIQUE CASTILLO GONZÁLEZ, Y UN VOTO A FAVOR DEL LICENCIADO ALBERTO CORONA HERNÁNDEZ. EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS INTERINO LICENCIADO FRANCISCO CASTRO MUÑOZ, HACE CONSTAR QUE SE APRUEBA POR MAYORÍA DE LAS MAGISTRADAS Y LOS MAGISTRADOS PRESENTES LA DESIGNACIÓN DEL LICENCIADO ENRIQUE CASTILLO GONZÁLEZ COMO JUEZ EN MATERIA LABORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, EN USO DE LA VOZ, COMENTÓ, LES INFORMO QUE ESTE PLAN ESTA ESTABLECIDO Y REALIZADO PARA EFECTOS DE QUE EN EL MES DE JUNIO SE DESIGNEN SEIS NUEVOS JUECES, PARA EL ESTADO, ENTONCES OBTIENE OPORTUNIDAD, POR ESO VAMOS A DEJAR ESTA LISTA DE RESERVA, QUE SI NOS DAN MAS LOS DESIGNAMOS EN ENERO O HASTA EN DICIEMBRE, NADA MAS ES CUESTIÓN DE VER LA PRIORIDAD QUE LE DA EL EJECUTIVO; PARA LA CIUDAD DE TIJUANA PROPONEMOS A LA LICENCIADA KATHIA PAOLA RUÍZ MACFARLAND QUIEN TIENE CERCA DE QUINCE AÑOS DESEMPEÑÁNDOSE EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN, ESTUVO DE PRESIDENTA EN LA JUNTA ESPECIAL, AHORITA ESTA DE PRESIDENTA, TRABAJO UN TIEMPO COMO PASANTE EN ALGUNO DE LOS JUZGADOS DE TIJUANA Y ESA ES NUESTRA PROPUESTA O COMO PRIMER LUGAR DE LOS TRES JUECES QUE TENEMOS, KATHIA PAOLA RUÍZ MACFARLAND, QUIENES ESTÉN A FAVOR. EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS INTERINO LICENCIADO FRANCISCO CASTRO MUÑOZ, HACE CONSTAR QUE SE APRUEBA POR MAYORÍA DE LAS MAGISTRADAS Y LOS MAGISTRADOS PRESENTES, CON QUINCE VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN CONTRA SIENDO DE LA MAGISTRADA PERLA DEL SOCORRO IBARRA LEYVA, LA DESIGNACIÓN DE LA LICENCIADA KATHIA PAOLA RUÍZ MACFARLAND COMO JUEZ EN MATERIA LABORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, COMENTÓ, EN SEGUNDO LUGAR TENEMOS AL LICENCIADO ESTEBAN, PROPONEMOS AL LICENCIADO ESTEBAN, EL SEGUNDO DE TIJUANA ES EL NÚMERO TRECE QUE PROPONEMOS, ESTEBAN TINAJERO SEGOVIA, FUE PRESIDENTE DE UNA JUNTA FEDERAL, TRABAJO EN UNA JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN, SE HA DEDICADO AL LIBRE EJERCICIO DE LA PROFESIÓN EN MATERIA LABORAL Y ACADÉMICO DE DERECHO LABORAL EN LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA, QUIENES ESTÉN A FAVOR DE LA PROPUESTA DE ESTEBAN TINAJERO SEGOVIA. EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS INTERINO LICENCIADO FRANCISCO CASTRO MUÑOZ, HACE CONSTAR QUE SE APRUEBA POR LA TOTALIDAD DE LAS MAGISTRADAS Y LOS MAGISTRADOS PRESENTES LA DESIGNACIÓN DEL LICENCIADO ESTEBAN TINAJERO SEGOVIA COMO JUEZ EN MATERIA LABORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, CONTINUÓ DICHIENDO, POR ÚLTIMO PARA TIJUANA PROPONEMOS AL LICENCIADO ZABEL ARTURO SOLÍS RUÍZ QUIEN FUE PRESIDENTE DURANTE VARIOS AÑOS DE LA JUNTA ESPECIAL DE CONCILIACIÓN DE LA CIUDAD DE TIJUANA Y SE HA DESEMPEÑADO EN MATERIA LABORAL HASTA HACE UNOS MESES, ES EL NUMERO DIECISÉIS, ZABEL ARTURO SOLÍS RUÍZ. EL MAGISTRADO JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO, DIJO, YO PROPONDRÍA ADEMÁS A MENDEZ SANDOVAL ANA GABRIEL. EL MAGISTRADO PRESIDENTE ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, DIJO, ENTONCES HAY OTRA PROPUESTA, QUIENES ESTÉN A FAVOR DE ZABEL ARTURO SOLÍS RUÍZ, PROPUESTA DE SU SERVIDOR. EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS INTERINO LICENCIADO FRANCISCO CASTRO MUÑOZ, HACE CONSTAR QUE SE APRUEBA POR MAYORÍA DE LAS MAGISTRADAS Y LOS MAGISTRADOS PRESENTES, CON QUINCE VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN CONTRA SIENDO DEL MAGISTRADO JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO, LA DESIGNACIÓN DEL LICENCIADO ZABEL ARTURO SOLÍS RUÍZ COMO JUEZ EN MATERIA LABORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, COMENTÓ, Y POR ÚLTIMO DE LA CIUDAD DE ENSENADA SOLAMENTE TENEMOS UN PARTICIPANTE QUE SE INCRIBIO, BUENO SE INSCRIBIERON TRES, CUATRO, PERO SOLAMENTE LLEGÓ AL FINAL UN PARTICIPANTE QUE ES EL PARTICIPANTE NUMERO TRES QUE ES DE ENSENADA Y HEMOS TENIDO AQUÍ EL ETERNO PROBLEMA DE QUE LUEGO SE CAMBIAN DE ADSCRIPCIÓN, ES DE ENSENADA NACIDO AHÍ, FUE PRESIDENTE DE LA JUNTA Y TRABAJA CON NOSOTROS EN EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, FUE PRESIDENTE DE LA JUNTA HACE UN PAR DE AÑOS, POR CUATRO, CINCO AÑOS FUE PRESIDENTE DE UNA JUNTA Y AHORITA ES ENCARGADO SUB JEFE, COMO ESTÁN EN TIJUANA, EN ENSENADA, DE CAUSA EN EL NUEVO SISTEMA, ES JESÚS EDUARDO BRAVO



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

CARBALLO, QUIENES ESTÉN A FAVOR DE ESA PROPUESTA. EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS INTERINO LICENCIADO FRANCISCO CASTRO MUÑOZ, HACE CONSTAR QUE SE APRUEBA POR LA TOTALIDAD DE LAS MAGISTRADAS Y LOS MAGISTRADOS PRESENTES LA DESIGNACIÓN DEL LICENCIADO JESÚS EDUARDO BRAVO CARBALLO COMO JUEZ EN MATERIA LABORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, EN USO DE LA VOZ, CONTINUÓ DICHIENDO, QUEDAMOS ENTONCES CON LA TOMA DE PROTESTA PENDIENTE PARA AHORA SI QUE SABER QUE HACE EL EJECUTIVO Y LEGISLATIVO EL DÍA DE MAÑANA, EL ÚLTIMO DÍA HÁBIL PREVIO A LA DECLARATORIA LA TIENEN QUE EMITIR EN EL CONGRESO Y AHORA SI QUE SI NO, NOSOTROS ESTAMOS PREPARADOS PARA INICIAR LABORES CON PERSONAL, ELLOS VAN A DESIGNAR SEGÚN LA CONSTITUCIÓN Y LEY ORGÁNICA A LOS SECRETARIOS INSTRUCTORES Y A LOS NOTIFICADORES A PROPUESTA DE ELLOS Y PASAN POR EL CONSEJO, COMO USTEDES YA LO CONOCEN.

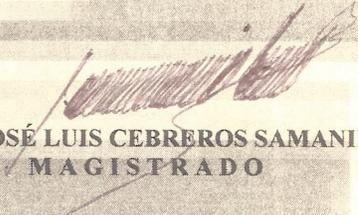
1. SE CLAUSURA LA SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE.



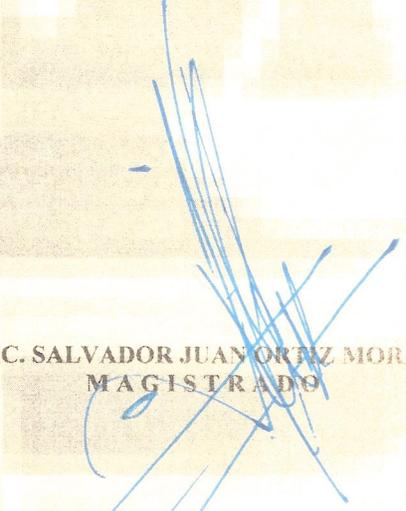
LIC. ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE



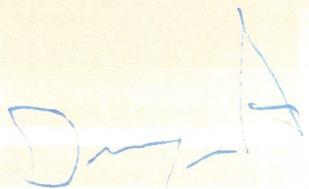
LIC. PERLA DEL SOCORRO IBARRA LEYVA
MAGISTRADA



LIC. JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO
MAGISTRADO



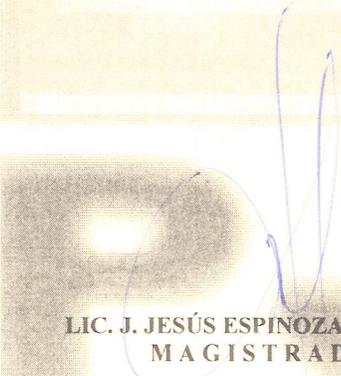
LIC. SALVADOR JUAN ORTIZ MORALES
MAGISTRADO



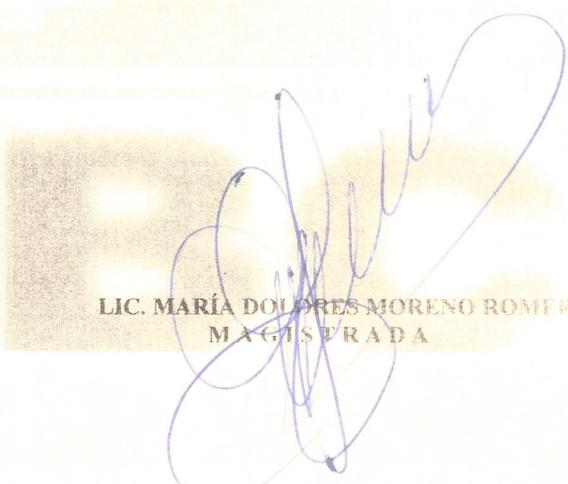
LIC. OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN
MAGISTRADA



LIC. COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN
MAGISTRADA



LIC. J. JESÚS ESPINOZA OROZCO
MAGISTRADO



LIC. MARÍA DOLORES MORENO ROMERO
MAGISTRADA



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

LIC. JORGE ARMANDO VÁSQUEZ
MAGISTRADO

LIC. NELSON ALONSO KIM SALAS
MAGISTRADO

LIC. ANA CAROLINA VALENCIA MARQUEZ
MAGISTRADA

LIC. KARLA PATRICIA AMAYA CORONADO
MAGISTRADA

LIC. JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA
MAGISTRADO

LIC. MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO
MAGISTRADA

LIC. SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA
MAGISTRADA

LIC. GUSTAVO MEDINA CONTRERAS
MAGISTRADO

LIC. FRANCISCO CASTRO MUÑOZ
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS
INTERINO

BCC